



(62)

Resolución Jefatural No. 055-90/AGN-J

Lima, 04 JUN. 1990

Vistos los memorándums Nos. 032-90/AGN-OPI y 035-90/AGN-CCA, y la Ficha de Actividad del "Curso de formación de técnicos restauradores de papel".

CONSIDERANDO:

Que una de las funciones del Archivo General de la Nación es promover y apoyar a los gobiernos regionales, otros organismos del Estado y entidades privadas que lo soliciten en la realización de programas de formación, calificación y capacitación de personal especializado en archivos;

Que para el presente año se ha considerado la realización de dos cursos sobre restauración de documentos en papel;

Que uno de sus objetivos es fomentar la preservación del patrimonio documental de la nación a fin de contribuir a la implantación de áreas de conservación en los archivos departamentales;

Que para la ejecución de esta actividad se cuenta con el apoyo financiero de la Fundación Ford a través de la Academia Nacional de la Historia;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Archivo Intermedio y las visaciones de las Oficinas de Planificación e Investigación, Administración, Asesoría Jurídica y Dirección Técnica; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, modificado por el Decreto Legislativo Nº 583 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nos. 007-82-JUS y 016-82-JUS, respectivamente.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la ejecución del "Curso de formación de técnicos restauradores de papel" a realizarse en las ciudades de Arequipa y Trujillo, en los meses de mayo y julio, respectivamente de acuerdo a la Ficha de Actividad que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración otorgue licencia en Comisión de Servicios a los trabajadores de los archivos departamentales y a los docentes que participen en dichos cursos.

Artículo 3º.- AGRADECER a la Fundación Ford y a la Academia Nacional de la Historia por el valioso apoyo brindado en beneficio de nuestros archiveros.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dr. MATIAS BUENO GUZMAN
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

